INPEC

INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA CPMMSFFA MC No 07 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales las necesidades del Establecimiento, se requiere **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CONCEPTO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA (LAVADO DE TANQUES Y ANÁLISIS DEL AGUA), PARA EL CONTROL EFECTIVO Y PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE INSECTOS, ROEDORES Y MICROORGANISMOS DEL AGUA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES HIGIÉNICO AMBIENTALES AL INTERIOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVÁ- POLICÍA NACIONAL"**. Lo que hace indispensable la contratación de este servicio.

PRESUPUESTO: El valor total estimado para el presente contrato será por un valor de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000). MCTE. SIN IVA.**

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto Reglamentario 2516 de 2011 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 12 de la invitación.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO.
En el término señalado en la Invitación Pública CPMMSFFA MC No 07 DE 2026, se recibieron (02) propuestas, sin embargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5 adicionado por el artículo 94, Ley 1474 de 2011 y modificado por el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta de menor precio, así:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA
1	AS EN FUMIGACIONES SAS	$2.350.000
2	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	$3.338.545

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS ECONOMICOS

De acuerdo a lo contemplado en la convocatoria pública del proceso de mínima cuantía CPMMSFFA MC No 06 DE 2026, donde se establecen los factores de evaluación que fundamentan el proceso contractual de la referencia se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de carácter económico, se presenta la oferta con menor precio, por parte de AS EN FUMIGACIONES SAS, con NIT 800125773, representante legal la señora ERIKA ECHEVERRY GONZÁLEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 52450104 de Bogotá D.C, así:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA En precios unitarios
1	AS EN FUMIGACIONES SAS	$2.350.000

De acuerdo al análisis de la propuesta económica, este comité indica que **CUMPLE** con cada uno de los ítems en su propuesta para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CONCEPTO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA (LAVADO DE TANQUES Y ANÁLISIS DEL AGUA), PARA EL CONTROL EFECTIVO Y PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE INSECTOS, ROEDORES Y MICROORGANISMOS DEL AGUA, CON EL FIN DE

GARANTIZAR CONDICIONES HIGIÉNICO AMBIENTALES AL INTERIOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVÁ- POLICÍA NACIONAL".

REQUISITOS JURÍDICOS

En atención a la evaluación económica del presente proceso, se da cumplimiento a lo preceptuado por los pliegos de condiciones que fundamentan el proceso contractual de la referencia y se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, a la propuesta presentada por AS EN FUMIGACIONES SAS, con NIT 800125773, representante legal la señora ERIKA ECHEVERRY GONZÁLEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52450104 de Bogotá D.C, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Original o fotocopia del certificado de constitución y gerencia de cámara de comercio, con fecha de expedición no mayor a tres meses contados a partir del cierre de la invitación.	X	
Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica proponente o por el representante del consorcio o por el representante de la unión temporal según el caso o por un apoderado debidamente constituido al efecto.	X	
Fotocopia de la cedula del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante del consorcio o del representante de la unión temporal según el caso.	X	
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal según el caso donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados.	X	
Constancia de la última certificación de la procuraduría general de la república, Constancia de la última certificación de la Contraloría general de la República, de la empresa, la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificado de antecedentes penales y judiciales.	X	
Formato de compromiso anticorrupción diligenciado.	X	
Registro único tributario RUT.	X	
Certificación bancaria, expedida dentro de los 30 días del mes.	X	

Por tal razón, atendiendo la notificación recibida como integrante del comité jurídico una vez realizado el análisis de los requisitos de orden jurídico, se establece que el oferente **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes solicitados en el presente proceso de contratación.

REQUISITOS TÉCNICOS

En atención a la evaluación técnica del presente proceso, se da cumplimiento a lo preceptuado por los pliegos de condiciones que fundamentan el proceso contractual de la referencia y se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico, a la propuesta presentada por **AS EN FUMIGACIONES SAS**, con NIT 800125773, representante legal la señora ERIKA ECHEVERRY GONZÁLEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52450104 de Bogotá D.C, así:

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	Cantidad	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FUMIGACION DE PLAGAS:** planta de un nivel conformada por: área administrativa (15 oficinas); área de sanidad (05) oficinas; alojamientos funcionarios (04); panadería (01); comedor (01); pabellón masculino (09 patios); guardia (02 oficinas); almacén (02) bodegas, zonas verdes (03); centro de acopio de residuos ordinarios (01); lavandería (01); iglesias (02); pabellón femenino (01 patio).	A DEFINIR	x	
2	**DESRATIZACION Y CONTROL DE ROEDORES:** Verificación, mantenimiento de 53 estaciones cebaderas.	A DEFINIR	x	
3	**LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE POTABILIDAD DEL AGUA:** tanques subterráneos (dos con 90 mts cubitos), tanque aéreo (uno con 35 mts cubitos) y tanques de 500 litros de agua (seis).	A DEFINIR	x	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES			
A	El oferente debe anexar junto con su propuesta económica concepto sanitario favorable vigente, otorgado por la **Secretaría de Salud de Cundinamarca para prestar los servicios de control de plagas y control de la calidad del agua (lavado de tanques y análisis del agua),** con el fin de que antes, y durante la ejecución del contrato este vigente.		x	
B	El oferente debe anexar junto con su propuesta económica del personal que adelantara las actividades correspondientes para la ejecución del contrato: certificados para manejo integrado de plagas, certificado para trabajo en alturas y espacios confinados (actualizados). Soporte de pagos a seguridad social y certificado de ARL.		x	
C	Cumplir con todos los protocolos de seguridad industrial en la aplicación de los insumos, por lo cual debe anexar junto con su propuesta económica hoja de vida y certificación del profesional en el área de la ingeniería que esté inscrito ante la Gobernación de Cundinamarca como el profesional idóneo por parte de la empresa (como lo es exigido por la autoridad que regula la actividad económica).		x	
D	Los análisis fisicoquímicos del agua potable deben ser realizados por un laboratorio certificado y acreditado por el IDEAM, dentro de las caracterizaciones del agua deben incluirse los parámetros establecidos en la resolución 2115 de 2015, así mismo el laboratorio deberá remitir los resultados del análisis del agua al supervisor del contrato, (anexar junto con su propuesta económica certificado de relación comercial y/o convenio con un laboratorio con resolución de IDEAM).		x	
Nota: la empresa debe garantizar a partir de la fecha en que se le contrate y cuando la Entidad así lo desee. -Suministrar las fichas técnicas de los insecticidas y su espectro de efectividad de los vectores que son objetos de eliminación de los insumos utilizados. Los productos ofrecidos deberán estar sellados como vienen del laboratorio y deben tener su respectivo registro sanitario y antes de ser utilizados, deberán ser abiertos en presencia del supervisor. -Garantizar y entregar certificación donde relacione la entrega de los elementos de protección y seguridad industrial al personal que adelantara las actividades durante la ejecución del contrato (protección para la respiración, ocular, manos, pies, cabeza y cuerpo). -Garantizar la disponibilidad del personal, del equipo (anexar hoja de vida de mantenimiento de maquinaria y equipo con certificación de calibración vigente de un año) y de los insumos necesarios para realizar las actividades. -Aportar el protocolo que describa de manera detallada la forma de cómo se efectuará la fumigación en el establecimiento de reclusión. -El servicio se proyecta como mínimo con las siguientes jornadas: (2) lavado y desinfección de tanques para el almacenamiento de agua potable y control de potabilidad del agua (toma de muestras), (2) fumigaciones en los meses de abril, octubre 2026, (09) controles de roedores, por lo cual, se realizaran las actividades en un solo día si se cuenta por jornada con 4 técnicos, de lo contrario se debe distribuir el		x	

Dirección: Vereda la chueca, Barrio santa Martha Facatativá
Teléfono: 3124695895
Inger.cerec@policia.gov.co

servicio en dos días (uno para realizar lavado de tanques y uno para fumigación y desratización). Después de cada procedimiento el contratista expedirá certificación e informe de las actividades realizadas en cada visita.		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Las cantidades de los elementos serán indeterminadas ajustadas a las necesidades de la entidad agotando la totalidad del rubro, estableciendo la relación costo – beneficio, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, además del porcentaje de ahorro, elementos por adquirir y a los requerimientos del establecimiento.

EVALUACIÓN TÉCNICA: La propuesta presentada anteriormente, CUMPLE con los requisitos Técnicos Obligatorios habilitantes. Sin embargo, se deja constancia que al momento del recibimiento físico de los productos se revisara que las condiciones técnicas sean las exigidas y que cumplan con las características de los estudios previos por parte de lo contratado, con la finalidad de que se cumpla a cabalidad con lo expuesto en el proceso contractual.

En constancia se firma, el día 30 de marzo del año 2026:

Intendente **LUIS ALBERTO CASTAÑEDA BERNAL**
Evaluador Comité Económico

Intendente **ANGELA ESLENDY MOLINA MUÑOZ**
Evaluador Comité Técnico

Subintendente **HECTOR MAURICIO CASTELLANOS SANCHEZ**
Evaluador Comité Jurídico

Mayor **EDISON RODRIGUEZ LACHE**
Director Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública Facatativá – PONAL

Revisado por: IJ. Nelson Diaz Galindo Subdirector CPMMSFFA
Elaborado por: SI. Liceth Triana Moreno responsable de contratos CPMMSFFA
Fecha de elaboración: 30-03-2026
Archivo: contratos 2026